



DECRETO N° 617

TEMUCO, 14 FEB. 2025

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5367 de fecha 16 de diciembre de 2024, que aprueba y desagrega el presupuesto de gastos del Municipio para año 2025.

2.- La demanda presentada por don **ALEJANDRA ELIZABETH LILLO GODOY**, RUT [REDACTED] el 10 de febrero de 2023, ante el Juzgado del Trabajo de Temuco, en causa **RoI O-145-2023**, caratulada "**LILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**", por despido injustificado, reajustes e intereses laborales.

3.- La sentencia de reemplazo con fecha 23 de julio de 2023 se declara relación laboral desde el día 10 de junio de 2019 hasta el día 31 de diciembre de 2022, condenando a la Municipalidad de Temuco a pagar el monto de \$6.661.458, que fue pagado de acuerdo al decreto N°3900 de fecha

4.- Ingresando como cobranza RIT C-320-2024, el día 02 de agosto de 2024.

5.- Con fecha 18 y 19 de noviembre de 2024 se regulan las costas procesales y personales a favor de abogada CAROLINA DOSSOW CARCAMO.

6.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, las costas procesales fueron reguladas en \$30.000.-

2.- Que, las costas personales fueron reguladas por el valor de \$200.000.-

3.- Que, la causa se encuentra en estado de cumplimiento laboral, siendo este pago necesario para la terminación de la causa de cobranza laboral RIT C-320-2024.-

3057798



DECRETO

1.- Páguese a la abogada **CAROLINA DOSSOW CARCAMO**, RUT [REDACTED] la suma de **\$230.000** (doscientos treinta mil pesos), por cobro de costas personales y procesales a través de **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA** a cuenta corriente del Banco Chile N° [REDACTED] correo electrónico [REDACTED]

2.- Impútese la suma de \$230.000.- al ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad" del Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2025". -

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAIME GARCÍA SILVA (s)
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


VºBº
Municipalidad de Temuco
D. Asesoría Jurídica


DIRECCIÓN DE CONTROL
ZM/fvm

c.c. Asesoría Jurídica
Administración y Finanzas
Administración Municipal
Departamento Gestión de Abastecimiento
Of. Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2602
PRESUPUESTO VIGENTE	450.000.000
MONTOS GASTO PTE. DCTO	230.000
SALDO DISPONIBLE	439.777.716
RELAV	1662 1302 WWS